



Compromiso Presupuestal de Gasto –
Comprobante.

Usuario Solicitante: MHrromerom Rigoberto Romero Morales

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 29-02-00-000 MEDICINA LEGAL - GESTION GENERAL

Fecha y Hora Sistema: 2021-10-22-6:56 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 194121 de fecha 2021-10-06. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	226421	Fecha Registro:	2021-10-22	Unidad / Subunidad ejecutora:	29-02-00-000 MEDICINA LEGAL - GESTION GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	41.500.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	41.500.000,00	Saldo x Obligar:	41.500.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900110012	Razon Social:	MORARCI GROUP S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	----------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Numero:	810048249	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-----------	--------	--------------------	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52535656	Nombre:	LUZ MARY RINCON ROMERO	Cargo:	SECRETARIO GENERAL
-----------------	----------	---------	------------------------	--------	--------------------

CAJA MENOR

VIATICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de comisión:	Numero:	CTO-0172-SG-2021 (OC-77939)	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2021-10-19
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	-----------------------------	-------	-------------------------------------	--------	------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSORCURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000 INML-GESTION GENERAL	C-2999-0800-19-0-2999016-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS - MEJORAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL	Nación	11	CSF					
						35.500.000,00	0,00		
					Total:	35.500.000,00	0,00	35.500.000,00	35.500.000,00


004 REGIONAL ORIENTE	C-2999-0800-19-0-2999016-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS - MEJORAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL	Nación	11	CSF					
						2.000.000,00	0,00		
					Total:	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00

005 REGIONAL BOGOTA	C-2999-0800-19-0-2999016-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS - MEJORAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y	Nación	11	CSF					

CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL									
					4.000.000,00	0,00			
					Total:	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00	4.000.000,00

Objeto: CTO-0172-SG-2021 (OC-77939), SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDA AUTOPARTES, MANO DE OBRA Y ADQUISICION DE AUTOPARTES.

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO	
002	GESTION GENERAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2021-11-30	20.750.000,00	20.750.000,00	NINGUNO
002	GESTION GENERAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2021-12-31	20.750.000,00	20.750.000,00	NINGUNO


FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Secretaría General
Grupo Nacional de Gestión Contractual

Oficio No. 0834-GNGC-SG-2021
Bogotá, D.C., 25 de octubre de 2021

Señor
LOLY LUZ ARIZA FONTALVO
Representante Legal
MORARCI GROUP SAS
Dirección: Carrera 43 No. 62-24
Teléfono 57 1 3091581
Correo electrónico: loly.ariza@morarci.com
Barranquilla

Asunto: ORDEN DE COMPRA No. 77939 - Contrato 0172-SG-2021

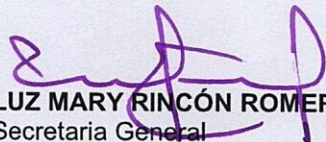
Cordial saludo.

De manera atenta le remito la Orden de Compra del asunto, para la ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y (II) ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES" A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-286-AMP-2020.

Así mismo, le informo que la Póliza No. BQ-100045553, expedida por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., para amparar el cumplimiento, pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, calidad y correcto funcionamiento de los bienes y calidad del servicio, fue aprobada el 25 de octubre de 2021. (Se anexa copia Acta Aprobación de la Garantía).

Igualmente, le comunicó que se les informará a los supervisores Margarita Ancinez Ramos, Coordinadora del Grupo Nacional de Gestión Administrativa y Pedro Méndez Castro Asistente del Grupo Nacional de Gestión Administrativa, quienes coordinarán todos los aspectos relacionados con el desarrollo del contrato, por lo cual, podrán contactarlos en el teléfono 4069977 extensiones 1844 – 1843 – 1804.

Atentamente,



LUZ MARY RINCÓN ROMERO
Secretaría General

Anexo: Un (1) folio

Proyectó: Lucy Faridy Rojas Beltrán – Profesional Grupo Nacional de Gestión Contractual
Revisó: Ana Erika Jineth Peña Castellanos – Coordinadora Grupo Nacional de Gestión Contractual
Revisó: Alexandra Amaya San Miguel – Asesora

No. PÓLIZA	BQ-100045553	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	28284939	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/10/2021	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 19/10/2021	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 27/12/2024	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	MORARCI GROUP SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.110.012-5
DIRECCIÓN	CR 40 6 19	TELÉFONO	3212416355
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	No. DOC. IDENTIDAD	800.150.861-1
DIRECCIÓN	CALLE 7A NO. 12A-51	TELÉFONO	8720635
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	No. DOC. IDENTIDAD	800.150.861-1
DIRECCIÓN	CALLE 7A NO. 12A-51	TELÉFONO	8720635

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 77939 , CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y (II) ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS NO. CCE-286-AMP-2020 (VER ESTUDIOS PREVIOS)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 19/10/2021	24:00 Horas Del 27/06/2022	4.150.000,00	9.750,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 19/10/2021	24:00 Horas Del 27/12/2024	2.075.000,00	9.750,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 19/10/2021	24:00 Horas Del 27/12/2022	4.150.000,00	9.750,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 19/10/2021	24:00 Horas Del 27/12/2022	4.150.000,00	9.750,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 14.525.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AP & CIA AGENCIA DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	39.000,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	39.000,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	8.360,00
TOTAL A PAGAR	\$	52.360,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 21/10/2021
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	8IFfbHEdK9igKly3z80u8Q==	Número de póliza	100045553
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	21/10/2021	Inicio de vigencia Global	19/10/2021
Fin de vigencia Global	27/12/2024	Tomador	MORARCI GROUP SAS
		Asegurado	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Valor asegurado	14.525.000,00		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 77939 , CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y (II) ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS NO. CCE-286-AMP-2020 (VER ESTUDIOS PREVIOS)		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 19/10/2021	24:00 Horas del 27/06/2022	\$ 4.150.000,00	\$ 9.750,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 19/10/2021	24:00 Horas del 27/12/2024	\$ 2.075.000,00	\$ 9.750,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 19/10/2021	24:00 Horas del 27/12/2022	\$ 4.150.000,00	\$ 9.750,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 19/10/2021	24:00 Horas del 27/12/2022	\$ 4.150.000,00	\$ 9.750,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
GRUPO NACIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

LUGAR Y FECHA:	BOGOTÁ D.C.	25 DE OCTUBRE DE 2021	
CONTRATISTA:	MORARCI GROUP SAS		
NIT O CC:	900.110.012-5		
CONTRATO/ORDEN DE COMPRA No.:	CONTRATO 0172-SG-2021 - ORDEN DE COMPRA 77939		
OBJETO:	LA ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y (II) ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES" A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS NO. CCE-286-AMP-2020		
VALOR CONTRATO:	\$	\$ 41.500.000,00	
PLAZO EJECUCION	HASTA EL 27/12/2021		
No. REGISTRO PRESUPUESTAL:	226421	FECHA DE REGISTRO	22/10/2021

Conforme con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y artículo de la Sección 3 garantías artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con la función delegada por el Director General del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, mediante Resolución No. 000836 del 22 de noviembre de 2019, artículo tercero.

CLASE DE GARANTIA: GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

PÓLIZA No.	BQ-100045553	Expedida por la Compañía	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGURO S.A.	
Expedida el día:	2021/10/21			
VERIFICACION POLIZA	SI			
CONCEPTO		VIGENCIA		MONTO
COBERTURA	%	INICIAL	FINAL	
CUMPLIMIENTO	10%	2021-10-19	2022-06-27	\$ 4.150.000,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	2021-10-19	2024-12-27	\$ 2.075.000,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10%	2021-10-19	2022-12-27	\$ 4.150.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	2021-10-19	2022-12-27	\$ 4.150.000,00
NOTA: Se solicita que el supervisor del presente contrato, efectue el seguimiento a la vigencia del amparo de la garantía aprobada mediante ésta acta, debiendo garantizar en su ejercicio de control y vigilancia que las fechas de cubrimiento del amparo se encuentren vigentes al recibo final y fase poscontractual.				
EN CONSTANCIA DE APROBACION, SE FIRMA HOY:		2021-10-25		

APROBÓ:

ANA ERIKA JINETH PEÑA CASTELLANOS
Coordinadora Grupo Nacional de Gestión Contractual

Proyectó: Lucy Faridy Rojas Beltrán - Profesional GNGC
Revisó: Ana Erika Jineth Peña Castellanos - Coordinadora GNGC
Aprobó: Ana Erika Jineth Peña Castellanos - Coordinadora GNGC

Punto de Control Verificación- Profesional GNGC:	Nombre-Cargo-Firma: Lucy Faridy Rojas Beltrán -Prof. Especializado	25/10/2021
--	--	------------



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
SECRETARÍA GENERAL
GRUPO NACIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Oficio. No. 0833-GNGC-SG-2021
Bogotá, 2021-10-25

Doctores

LIDER SUPERVISIÓN.

- MARGARITA ANCINEZ RAMOS

Coordinadora Grupo Nacional Gestión Administrativa

APOYO A LA SUPERVISIÓN

- PEDRO MENDEZ CASTRO

Asistente Grupo Nacional Gestión Administrativa

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Ciudad

Referencia: Designación de Supervisión

Modalidad: Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020

Contrato: 0172-SG-2021 – Orden de Compra 77939

Contratista: MORARCI GROUP SAS

Fecha de inicio: 25 de octubre de 2021

Cordial saludo:

A través de la presente se informa que ha(n) sido designado(s) como supervisor(es) del contrato de la referencia, el cual puede ser consultado en la página https://colombiacompra.coupahost.com/order_headers/77939

Asimismo, se informa que se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, consistentes en: 1) Afiliación a la ARL (cuando aplique), 2) Expedición del registro presupuestal, 3) Aprobación de Garantía Única de Cumplimiento de Entidades Estatales, 4) Aprobación de Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual (cuando aplique), y 5) Acta de Inicio (cuando aplique).

También, se deja de presente que la supervisión en los contratos de prestación de servicios profesionales/apoyo a la gestión debe verificar el pago mensual al Sistema General de Riesgos Laborales, a través de reporte descargado de plataforma electrónica de la ARL Colmena.

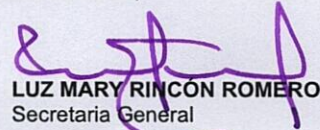
Además, cabe resaltar que la supervisión deberá tener en cuenta para dar cumplimiento a sus funciones, los artículos 82, 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, así como las directrices emitidas por el Instituto para llevar a cabo en debida forma esta designación y dar aplicación a las cláusulas establecidas en el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-286-AMP-2020.

Como encargado de ejercer la supervisión, deberá velar entre otros, porque el CONTRATISTA cumpla con las obligaciones relacionadas con la ejecución del contrato y en especial con la función de certificar el cumplimiento o no del objeto del contrato, para respectivo pago y tendrá la obligación de comunicar por escrito oportunamente, cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato, al Ordenador del Gasto.

Igualmente, se señala que de conformidad con lo establecido en el parágrafo tercero del artículo 84 de la ley 1474 de 2011: "El interventor que no haya informado oportunamente a la Entidad de un posible incumplimiento del contrato vigilado o principal, parcial o total, de alguna de las obligaciones a cargo del contratista, será solidariamente responsable con éste de los perjuicios que se ocasionen con el incumplimiento por los daños que le sean imputables al interventor".

Así mismo, les informo que la Póliza No. BQ-100045553, expedida por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., para amparar el cumplimiento, pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, calidad y correcto funcionamiento de los bienes y calidad del servicio, fue aprobada el 25 de octubre de 2021 (Se anexa copia de la póliza). Una vez finalizada la ejecución del contrato, se solicita diligenciar el FORMATO DE EVALUACION DE CONTRATISTA y remitirlo para cargarlo en la TIENDA VIRTUAL.

Atentamente,


LUZ MARY RINCÓN ROMERO
Secretaria General

Proyectó: Lucy Faridy Rojas Beltrán – Profesional Grupo Nacional de Gestión Contractual

Revisó: Ana Erika Jineth Peña Castellanos – Coordinadora - Grupo Nacional de Gestión Contractual

Revisó: Alexandra Amaya San Miguel – Asesora DG/SG

	ANEXO: A	Código del Formato: DG-A-I-42-V05-F01			
	ACTA DE INICIO			Página 1 de 4	

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Grupo Nacional de Gestión Administrativa					
ACTA DE INICIO					
NUMERO DE CONTRATO:	ORDEN 77939	Fecha de Suscripción del Contrato:	Día	Mes	Año
CONTRATO:			19	10	2021
CONTRATISTA:	MORARCI GROUP SAS				
NIT o CC.	900110012-5				
OBJETO:	Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes” a través del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-286-AMP-2020.				
VALOR:	CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$41.500.000,00)				
PLAZO:	El plazo de ejecución para el desarrollo del presente contrato será hasta el 27 de diciembre de 2021, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.				
FECHA DE INICIO:	2021/10/25				
SUPERVISOR/INTERVENTOR:	MARGARITA ANCINEZ RAMOS Coordinadora Grupo Nacional de Gestión Administrativa PEDRO ELBERTO MENDEZ CASTRO Asistente - Grupo Nacional de Gestión Administrativa				

En la ciudad de Bogotá D.C., los suscritos, mayores de edad, a saber: MARGARITA ANCINEZ RAMOS Coordinadora Grupo Nacional de Gestión o quien haga sus veces y con el apoyo de PEDRO ELBERTO MENDEZ CASTRO Asistente Grupo Nacional de Gestión Administrativa, en nombre y representación del INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS

	ANEXO: A	Código del Formato: DG-A-I-42-V05-F01
	ACTA DE INICIO	

FORENSES, con NIT 800.150.861-1, de una parte; y por la otra MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS, mayor de edad, identificado con numero de cedula 72.306.607 de Polonuevo Atlántico, Representante de la firma MORARCI GROUP SAS, con NIT 900110012-5, con el fin de dar inicio a la ejecución del Contrato enunciado anteriormente previo las siguientes consideraciones:

El objeto del presente proceso comprende la vinculación al acuerdo marco de precio CCE-286-AMP-2020 vigente cuyo objeto es “la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes, como lo indica el numeral (iii) “las condiciones en las cuales las entidades compradoras se vinculan al acuerdo marco y adquieren el servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obras y/o la adquisición de autopartes” relacionados a continuación:

LISTADO DE VEHÍCULOS PARA MANTENIMIENTOS POR UNIDAD ORGANIZACIONAL						
DIRECCIÓN GENERAL						
ÍTEM	PLACA	ARTÍCULO	MARCA Y TIPO	MODELO	CLASE VEHÍCULO	PRESUPUESTO
1	OBG-529	man01-AUTOMÓVCHI2 Mantenimiento Automóvil CHEVROLET INTERVALO 2	CHEVROLET OPTRA	2007	AUTOMÓVIL	2.000.000
2	OJX-285	man01-AUTOMÓVCHI2 Mantenimiento Automóvil CHEVROLET INTERVALO 2 (*)	CHEVROLET SAIL	2015	AUTOMÓVIL	2.000.000
3	OKZ-806		CHEVROLET SAIL	2018	AUTOMOVIL	2.000.000
4	OKZ-829	man01-AUTOMÓVREI3 Mantenimiento Automóvil RENAULT INTERVALO 3	RENAULT CLÍO	2017	AUTOMÓVIL	2.000.000
5	OCJ-962	man01-CAMPCAMCHI2 Mantenimiento CampCamionePickup CHEVROLET INTERVALO 2	CHEVROLET CAPTIVA	2012	CAMIONETA	4.000.000
	OCJ-963		CHEVROLET CAPTIVA	2012	CAMIONETA	4.000.000
	OCJ-964		CHEVROLET CAPTIVA	2012	CAMIONETA	4.000.000
	OCJ-965		CHEVROLET CAPTIVA	2012	CAMIONETA	4.000.000
	OCJ-966		CHEVROLET CAPTIVA	2012	CAMIONETA	4.000.000
6	OBG-323	man01-CAMPCAMHYI1 Mantenimiento CampCamionePickup HYUNDAI	HIUNDAI	2007	CAMIONETA	2.500.000



ANEXO: A

Código del Formato: DG-A-I-42-V05-F01

ACTA DE INICIO

Página 3 de 4

		INTERVALO 1	TERRACAM			
7	OCK-119	man01-CAMPCAMCHI1 Mantenimiento CampCamionePickup CHEVROLET INTERVALO 1	CHEVROLET LUV-DMAX	2013	CAMIONETA	3.000.000
8	OCK-123	man01-CARGA LCHI1 Mantenimiento Carga Liviana CHEVROLET INTERVALO 1	CAMIÓN FURGÓN	2013	CAMIÓN	2.000.000
SUBTOTAL PRESUPUESTO VEHÍCULOS DIRECCIÓN GENERAL						35.500.000

REGIONAL BOGOTÁ						
ÍTEM	PLACA	ARTÍCULO	MARCA Y TIPO	MODELO	CLASE VEHÍCULO	PRESUPUESTO
9	OJX-288	man01-AUTOMÓVCHI2 Mantenimiento Automóvil CHEVROLET INTERVALO 2 (*)	CHEVROLET SAIL	2015	AUTOMÓVIL	2.000.000
10	OBG-633	man01-CAMPCAMCHI1 Mantenimiento CampCamionePickup CHEVROLET INTERVALO 1	CHEVROLET G/VITARA	2007	CAMIONETA	2.000.000
SUBTOTAL PRESUPUESTO VEHÍCULOS REGIONAL BOGOTÁ						4.000.000

REGIONAL ORIENTE						
ÍTEM	PLACA	ARTÍCULO	MARCA Y TIPO	MODELO	CLASE VEHÍCULO	PRESUPUESTO
11	OJX-287	man01-AUTOMÓVCHI3 Mantenimiento Automóvil CHEVROLET INTERVALO 3	CHEVROLET SAIL	2015	AUTOMÓVIL	2.000.000
SUBTOTAL PRESUPUESTO VEHÍCULOS REGIONAL ORIENTE						2.000.000
TOTAL PRESUPUESTO						41.500.000

Mediante la firma de la presente acta el Contratista se compromete a actualizar todas las pólizas de garantía por los términos establecidos en la minuta del Contrato con vigencia a partir de la fecha.

	ANEXO: A	Código del Formato: DG-A-I-42-V05-F01
	ACTA DE INICIO	

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, como Entidad compradora dará aplicación a las cláusulas establecidas en el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-286-AMP-2020.

CONTRATO	No-172-SG-2021
CDP	No-194121
REGISTRO PRESUPUESTAL	No-226421

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Bogotá D.C., el 25 de octubre de 2021.


MARGARITA ANCINEZ RAMOS
 Coordinadora Grupo Nacional
 De Gestión Administrativa


PEDRO ELBERTO MENDEZ CASTRO
 Asistente Grupo Nacional
 De Gestión Administrativa


MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS
 Representante Legal
MORARCI GROUP SAS

Proyectó: Pedro Elberto Méndez Castro – Asistente GNGA *Pemec@*

Revisó: Margarita Ancinez Ramos– Coordinadora GNGA

Aprobó: Margarita Ancinez Ramos– Coordinadora GNGA